



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

DEMANDANTE: JORGE ROMERO LEÓN C.C.Nº 19.344.421

DEMANDADA: SORANI SÁNCHEZ ÁLVAREZ C.C.Nº 52.774.032

Rad No. No. 11001-31-10-021-2020-00096-00

En atención al informe secretarial que antecede y con el fin de adelantar el trámite del proceso se reprograma la ENTREVISTA a la menor de edad M.R.S. la cual será realizada por parte de la ASISTENTE SOCIAL de este despacho judicial y en presencia del Defensor de Familia adscrito a este estrado judicial, entrevista que se llevará a cabo por medio de la plataforma digital MICROSOFT TEAMS, el día **18 de febrero a la hora de las 2:30 p.m. del año 2021.**

Por otra parte se requiere a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto del 7 de octubre de 2019, esto es, la vinculación del extremo pasivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, so pena de dar por terminado el referido proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. 096 Hoy 16 de diciembre de 2020. NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO SECRETARIA II

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a240f5c428d1f68f9ffacc79ccce25f435078969e8cf783de23dede48bb6f6**

Documento generado en 14/12/2020 09:52:00 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>